

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Secretaría Comunal de Planificación



APRUEBA LLAMADO A <u>LICITACIÓN PÚBLICA</u>, BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES TÉCNICOS, ANEXOS Y OTROS. Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "COSNTRUCCION SEMAFORO CALLE ESMERALDA CON SAN DIEGO, TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL"

DECRETO ALCALDICIO Nº 304/

HUEPIL, 15 de enero de 2025.-

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nº1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios con el Estado. El Decreto N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- d) La Ley N°21.634 que moderniza la Ley N°19.886, que mejora la calidad del gasto público, aumenta los estándares de probidad y transparencia e introduce principios de economía circular en las compras del Estado.
- e) El Decreto Exento N°01 de fecha 02.01.2025 que establece orden de subrogancia en ausencia de titulares, año 2025

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N°058 de 2025 que aprueba convenio de transferencia de recursos del presupuesto de inversión regional, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Tucapel, de fecha 12.07.2024, para la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2023, denominado "Construcción semáforo calle Esmeralda con San Diego, Tucapel, Comuna de Tucapel", código BIP 40054816-0. Aprobado por D.A. N°259 de fecha 10.01.2025.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planimetría, anexos y otros, del proyecto.
- Lo establecido en la normativa de compras públicas para la adquisición y contratación de servicios con recursos del Estado.

DECRETO

- APRUÉBESE el llamado a <u>Licitación Pública</u>, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicos, planimetría, anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta publica ID 3303-3-LE25, denominado en plataforma <u>www.mercadopublico.cl</u> "Construcción semáforo localidad de Tucapel". Aprobado por D.A. N°258 de fecha 10
- 2) DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora de ofertas emanadas de la licitación ID 3303-3-LE25, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes:

	CARGO (comisión evaluadora)		CARGO (comisión técnica)
1	Directora de SECPLAN(S)	1	Director Dirección de Obras
2	Director Dirección de Obras	2	Profesional Dirección de Obras
3	Director Contratos y Licitaciones		
4	Secretario Municipal		

3) IMPÚTENSE el gasto ocasionado por un monto máximo de \$63.393.000 (sesenta y tres millones trescientos noventa y tres mil pesos) impuesto incluido, en la cuenta municipal destinada al proyecto.

4) **PUBLÍQUESE** de acuerdo a establecido en la normativa de Compras y Contrataciones públicas del Estado, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNIC SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Expediente Licitación

Archivo Secplan (2)

Archivo S.M.

Of. De Partes
FJDA/GPL/GMC/MCR/ocr.

A FRANCISCO AVIER DUEÑAS AGUAYO